El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en sesión de fecha 29 de octubre del 2026 y con fundamento en la normatividad aplicable, **INVITA** a la ciudadanía a participar en la **CONSULTA PÚBLICA** del Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Subdistritos: 01/01 Cabecera, 01/02 San Sebastián, 02/01 Santa Fe, 02/02 Centro Universitario, 03/01 Aeropuerto, 03/02 Alameda, 03/03 La Calera, 04/01 Cajititlán, 04/02 San Juan y San Lucas Evangelistas, 04/03 El Tecolote, 05/02 El Palomar y 05/03 Circuito Sur en los términos y lineamientos de la siguiente:

CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo informar y abrir un espacio de participación ciudadana para que las personas que viven, trabajan o tienen interés en el municipio puedan conocer, opinar y hacer propuestas respecto de los proyectos de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO

- Habitantes del municipio
- Propietarias y propietarios de inmuebles
- Asociaciones vecinales
- Organizaciones sociales y civiles
- Instituciones públicas y privadas
- Grupos organizados
- Ciudadanía en general

BASES DE LA CONSULTA PÚBLICA

1.- Período de la Consulta Pública.-

Se llevará a cabo a partir del día 03 de noviembre al día 18 de diciembre de 2026. Durante este período se recibirán todas las **observaciones, comentarios y proposiciones** concretas que se formulen sobre los Proyectos del **Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Subdistritos urbanos: 01/01 Cabecera, 01/02 San Sebastián, 02/01 Santa Fe, 02/02 Centro Universitario, 03/01 Aeropuerto, 03/02 Alameda, 03/03 La Calera, 04/01 Cajititlán, 04/02 San Juan y San Lucas Evangelistas, 04/03 El Tecolote, 05/02 El Palomar y 05/03 Circuito Sur** que se someterán a Consulta.

Cualquier observación presentada fuera de los plazos previamente establecidos en la presente convocatoria, no será admitida, por ende, no podrá considerarse para ser integrada en los instrumentos de planeación.

2.- Lugares donde se puede consultar el Proyecto y participar.-

a).- La exposición del Proyecto, las observaciones, comentarios y proposiciones concretas se llevará a cabo de forma presencial y mediante sesiones informativas que se llevarán a cabo de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas:

- En la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, localizada en calle Higuera número 70, piso 2, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- En las sedes donde se llevarán a cabo sesiones informativas de la Consulta Pública que estarán realizándose durante un período de 2 semanas, conforme al siguiente calendario:

b).- Asimismo estará disponible de manera digital o electrónica a través de la página web oficial del Municipio: https://planeamos.tlajomulco.gob.mx/

Tablero de sedes para sesiones de Consulta Pública PDUCP y PPDU

Etapa	Herramienta	No.	Sede	Dirección	Distrito	Subdistritos	Fecha	Hora
Consulta pública	Sesión informativa	1	Biblioteca de Tlajomulco (Biblioteca Pública Municipal Elena Poniatowska)	Donato Guerra 10, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	D1 - Tlajomulco Centro	SD1 - Cabecera	3 de noviembre 2026	11:00 a 12:00
		2	Delegación de San Agustín	Zaragoza S/N, Centro, 45645 San Agustín, Jal.		SD2 - San Sebastián	4 de noviembre 2026	14:00 - 15:00
		3	Prepa TEC	Blvrd Bosques de Sta Anita 1260, Bosques de Santa Anita, 45645 San Agustín, Jal.	D5 - López Mateos	SD13 - El Palomar	5 de noviembre 2026	11:00 a 12:00
		4	Delegación de Santa Cruz de las Flores	Emilio Carranza No. 23 entre Montes de Oca y Amado Nervo, Emilio Carranza 23, 45640 Santa Cruz de las Flores, Jal.		SD14 - Circuito Sur	5 de noviembre 2026	13:00 - 14:00
		5	LaBase Agaves	Av. Aurora Boreal, Paseo de los Agaves, 45675 El Capulín, Jal.	D3 - Corredor Chapala	SD7 - La Calera	9 de noviembre 2026	10:30 a 11:30
		6	Biblioteca / Unidad Deportiva La Alameda	24 de Febrero s/n, La Alameda, Tlajomulco de Zúñiga		SD6 - Alameda	9 de noviembre 2026	13:00 a 14:00
		7	Casa Ejidal El Zapote	Zapote del Valle s/n, 45672, Jal.		SD5 - Aeropuerto	10 de noviembre 2026	15:00 a 16:00
		8	Casa Ejidal Cajititlan	Mercado del Malecón etapa 2, Av. del Malecón, 45670 Cajititlán, Jal.	D4 - Ribera - Cerro Viejo	SD8 - Cajititlán	10 de noviembre 2026	13:00 a 14:00
		9	Agencia San Lucas Evangelista	20 de Noviembre, 45663 San Lucas Evangelista, Jal.		SD9 - San Juan y San Lucas Evangelistas	10 de noviembre 2026	18:00 a 19:00
		10	Biblioteca de Tlajomulco (Biblioteca Pública Municipal Elena Poniatowska)	Donato Guerra 10, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.		SD10 - El Tecolote	11 de noviembre 2026	10:00 a 11:00
		11	Biblioteca ABC La Noria	Calle P.° Hacienda la Noria, 45641 Galaxia la Noria, Jal.	D2 - Zona Valles	SD4 - Centro Universitario	11 de noviembre 2026	13:30 a 14:30
		12	LaBase Santa Fe	Yuscapan 266, 45653 Hacienda Santa Fe, Jal.		SD3 - Santa Fe	11 de noviembre 2026	17:00 a 18:00
	Mesa Multisectorial	1	Biblioteca de Tlajomulco (Biblioteca Pública Municipal Elena Poniatowska)	Donato Guerra 10, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	N/A	Se hace convocatoria cerrada a **dependencias federales, estatales y municipales**	12 de noviembre de 2026	10:00 a 11:00
		2	Sala de Cabildo dentro del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT)	Plaza del centro administrativo de, C. Higuera 70-Loc 7, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	N/A	Se hace convocatoria cerrada **a desarrolladores**	17 de noviembre de 2026	10:00 a 11:00
		3	Sala de Cabildo dentro del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT)	Plaza del Centro Administrativo de Tlajomulco Higuera 70-Local 7, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	N/A	Se hace convocatoria cerrada a **instituciones educativas**	17 de noviembre de 2026	12:00 a 13:00

3.- La participación se realizará a través de la Presentación de opiniones, observaciones y propuestas, en las siguientes modalidades:

a).- De manera presencial a través del formato oficial con folio al cual se podrá anexar escrito libre dirigido al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas o a la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

b).- En las sesiones informativas a través del formato oficial con folio que será proporcionado por las autoridades.

En ambos casos deberás indicar el nombre completo de la persona u organización que las presente, el domicilio, teléfono y en su caso un correo electrónico para recibir información y avisos.

c).- En el micrositio de la Consulta Pública.- Ingresa a la página de Internet, llena los campos obligatorios y si es necesario adjuntar otros documentos de hasta 20 MB.

4.- Respuestas a las manifestaciones, opiniones o propuestas.-

Una vez cumplido el término de la presente convocatoria, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano analizará las manifestaciones, opiniones o propuestas y el titular de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano fundamentará y firmará las respuestas a los planteamientos, mismas que estarán a disposición de los interesados para su notificación a partir del día **22 de enero al 12 de febrero del año 2027** en las instalaciones de la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y a través del micrositio de la Consulta Pública donde se podrá consultar a través del número de folio correspondiente.

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE

Fundamentación Legal. Artículos 115 fracciones II y V inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción III, 21, 92 y 93 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 80 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 5 fracción XXXIII, 10, 36, 37 fracciones III y IV, 38, 46, 95, 98, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122 y 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 36, 41, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 140-Bis de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; artículos 5 fracción IV, 6, 7 y 10 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 8 fracciones IV, XVI, 24, fracciones XXIV y L del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 154, 158, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga y los artículos 4 y 11 fracciones II, III, IV, y IX del Reglamento Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 29 DE OCTUBRE DE 2026
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Mtro. Jorge Humberto Becerra Madera
En representación del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga

Arq. René Caro Gómez
Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

Dr. Noé Saúl Ramos García
Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
PRODEUR

Mtra. Linda Jeannethe Peña García
En representación de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y urbana

Arq. Erick González Santos
Director de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

Arq. Primo Francisco Lara Blanquel
En representación del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco **CAEJ**

Víctor Julián Rosales Rodríguez
En representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Arq. Laila Pérez Ochoa
Representante de la Delegación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción **CMIC**

Arq. Nadia Valenzuela Flores
Representante de las Universidades e Instituciones de educación superior del Área Metropolitana de Guadalajara

Lic. Francisco Javier Pelayo Aguilar
Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda **CANADEVI**

Mtro. Gabriel Eugenio Jauregui Ruiz
Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C **CICEJ**

Esteban Castañeda Soto
Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en sesión de fecha 29 de octubre del 2026 y con fundamento en la normatividad aplicable, INVITA a la ciudadanía a participar en la CONSULTA PÚBLICA del Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Subdistritos: 01/01 Cabecera, 01/02 San Sebastián, 02/01 Santa Fe, 02/02 Centro Universitario, 03/01 Aeropuerto, 03/02 Alameda, 03/03 La Calera, 04/01 Cajititlán, 04/02 San Juan y San Lucas Evangelistas, 04/03 El Tecolote, 05/02 El Palomar y 05/03 Circuito Sur en los términos y lineamientos de la siguiente:

CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo informar y abrir un espacio de participación ciudadana para que las personas que viven, trabajan o tienen interés en el municipio puedan conocer, opinar y hacer propuestas respecto de los proyectos de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO

- Habitantes del municipio
- Propietarias y propietarios de inmuebles
- Asociaciones vecinales
- Organizaciones sociales y civiles
- Instituciones públicas y privadas
- Grupos organizados
- Ciudadanía en general

BASES DE LA CONSULTA PÚBLICA

1.- Período de la Consulta Pública

Se llevará a cabo a partir del día 03 de noviembre al día 18 de diciembre de 2026. Durante este período se recibirán todas las observaciones, comentarios y proposiciones concretas que se formulen sobre los Proyectos del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Subdistritos urbanos: 01/01 Cabecera, 01/02 San Sebastián, 02/01 Santa Fe, 02/02 Centro Universitario, 03/01 Aeropuerto, 03/02 Alameda, 03/03 La Calera, 04/01 Cajititlán, 04/02 San Juan y San Lucas Evangelistas, 04/03 El Tecolote, 05/02 El Palomar y 05/03 Circuito Sur que se someterán a Consulta.

Cualquier observación presentada fuera de los plazos previamente establecidos en la presente convocatoria, no será admitida, por ende, no podrá considerarse para ser integrada en los instrumentos de planeación.

2.- Lugares donde se puede consultar el Proyecto y participar

a).- La exposición del Proyecto, las observaciones, comentarios y proposiciones concretas se llevará a cabo de forma presencial y mediante sesiones informativas que se llevarán a cabo de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas:

- En la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, localizada en calle Higuera número 70, piso 2, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

- En las sedes donde se llevarán a cabo sesiones informativas de la Consulta Pública que estarán realizándose durante un período de 2 semanas, conforme al siguiente calendario:

b).- Asimismo estará disponible de manera digital o electrónica a través del micrositio: https://planeamos.tlajomulco.gob.mx/

Etapa	Herramienta	No.	Sede	Dirección	Ubicación	Distrito	Subdistrito	Fecha	Hora
Consulta pública	Sesión informativa	1.	Biblioteca de Tlajomulco (Biblioteca Pública Municipal Elena Poniatowska)	Donato Guerra 10, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	https://maps.app.goo.gl/8n7DjCWoH18JYvbg8	D1-Tlajomulco Centro	SD1 - Cabecera	3 de noviembre 2026	11:00 a 12:00
		2.	Delegación de San Agustín	C. Zaragoza S/N, Centro, 45645 San Agustín, Jal.	https://maps.app.goo.gl/ZAfv5USfDfBMQ3pG9		SD2 - San Sebastián	4 de noviembre 2026	14:00 - 15:00
		3.	Prepa TEC	Blvrd Bosques de Sta Anita 1260, Bosques de Santa Anita, 45645 San Agustín, Jal.	https://maps.app.goo.gl/m6RUnpFoAK8Y44TSA	D5 - López Mateos	SD13 - El Palomar	5 de noviembre 2026	11:00 a 12:00
		4.	Delegación de Santa Cruz de las Flores	Emilio Carranza No. 23 entre Montes de Oca y Amado Nervo, Emilio Carranza 23, 45640 Santa Cruz de las Flores, Jal.	https://maps.app.goo.gl/NMeyrbkvECASJrzK9?g_st=ic		SD14 - Circuito Sur	5 de noviembre 2026	13:00 a 14:00
		5.	La Base “Los Agaves”	Av. Aurora Boreal, Paseo de los Agaves, 45675 El Capulín, Jal.	https://maps.app.goo.gl/sZ5PPbkQRSp6Hon76	D3 - Corredor Chapala	SD7 - La Calera	9 de noviembre 2026	10:30 a 11:30
		6.	Biblioteca / Unidad Deportiva La Alameda	24 de Febrero s/n, La Alameda, Tlajomulco de Zúñiga	https://maps.app.goo.gl/5itc3SPHxnUYVu999		SD6 - Alameda	9 de noviembre 2026	13:00 a 14:00
		7.	Casa Ejidal El Zapote	Zapote del Valle s/n, 45672, Jal.	https://maps.app.goo.gl/MCq52V7kW6fPnVbr7		SD5 - Aeropuerto	10 de noviembre 2026	15:00 a 16:00
		8.	Casa Ejidal Cajititlán	Mercado del Malecón etapa 2, Av. del Malecón, 45670 Cajititlán, Jal.	https://maps.app.goo.gl/4xRxCLKZjaoZ6KH79	D4 - Rivera Cerro Viejo	SD8 - Cajititlán	10 de noviembre 2026	13:00 a 14:00
		9.	Agencia San Lucas Evangelista	C. 20 de Noviembre, 45663 San Lucas Evangelista, Jal.	https://maps.app.goo.gl/CBfUgVE86zmbUsyT8		SD9 - San Juan y San Lucas Evangelistas	10 de noviembre 2026	18:00 a 19:00
		10.	Biblioteca de Tlajomulco (Biblioteca Pública Municipal Elena Poniatowska)	Donato Guerra 10, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	https://maps.app.goo.gl/8n7DjCWoH18JYvbg8		SD10 - El Tecolote	11 de noviembre 2026	10:00 a 11:00
		11.	Biblioteca ABC La Noria	Calle P.º Hacienda la Noria, 45641 Galaxia la Noria, Jal.	https://maps.app.goo.gl/KWsetbX2K8uLj1cPA	D2 - Zona Valles	SD4 - Centro Universitario	11 de noviembre 2026	13:30 a 14:30
		12.	La Base Santa Fe	C. Yuscapan 266, 45653 Hacienda Santa Fe, Jal.	https://maps.app.goo.gl/QpyXPivukz1MgtGr7		SD3 - Santa Fe	11 de noviembre 2026	17:00 a 18:00
	Mesa Multisectoriales	1.	Biblioteca de Tlajomulco (Biblioteca Pública Municipal Elena Poniatowska)	Donato Guerra 10, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	https://maps.app.goo.gl/8n7DjCWoH18JYvbg8	N/A	Se hace convocatoria cerrada a dependencias federales, estatales y municipales	12 de noviembre 2026	10:00 a 11:00
		2.	Sala de Cabildo dentro del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT)	C. Higuera 70-Loc 7, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	https://maps.app.goo.gl/UEA2v5JijWYABUWs7	N/A	Se hace convocatoria mediante convocatoria cerrada a desarrolladores	17 de noviembre 2026	10:00 a 11:00
		3.	Sala de Cabildo dentro del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT)	C. Higuera 70-Loc 7, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	https://maps.app.goo.gl/UEA2v5JijWYABUWs7	N/A	Se hace convocatoria mediante convocatoria cerrada a instituciones educativas	17 de noviembre 2026	12:00 a 13:00

3.- La participación se realizará a través de la Presentación de opiniones, observaciones y propuestas, en las siguientes modalidades:

a).- De manera presencial a través del formato oficial con folio al cual se podrá anexar escrito libre dirigido al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas o a la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

b).- En las sesiones informativas a través del formato oficial con folio que será proporcionado por las autoridades.
En ambos casos deberás indicar el nombre completo de la persona u organización que las presente, el domicilio, teléfono y en su caso un correo electrónico para recibir información y avisos.

c).- En el micrositio de la Consulta Pública.- Ingresa a la página de Internet, llena los campos obligatorios y si es necesario adjuntar otros documentos de hasta 20 MB.

4.- Respuestas a las manifestaciones, opiniones o propuestas

Una vez cumplido el término de la presente convocatoria, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano analizará las manifestaciones, opiniones o propuestas y el titular de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano fundamentará y firmará las respuestas a los planteamientos, mismas que estarán a disposición de los interesados para su notificación a partir del día 22 de enero al 12 de febrero del año 2027 en las instalaciones de la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y a través del micrositio de la Consulta Pública donde se podrá consultar a través del número de folio correspondiente.

TU PARTICIPACION ES IMPORTANTE

Fundamentación Legal

Artículos 115 fracciones II y V inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción III, 21, 92 y 93 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 80 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 5 fracción XXXIII, 10, 36, 37 fracciones III y IV, 38, 46, 95, 98, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122 y 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 36, 41, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 140-Bis de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; artículos 5 fracción IV, 6, 7 y 10 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 8 fracciones IV, XVI, 24, fracciones XXIV y L del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 154, 158, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga y los artículos 4 y 11 fracciones II, III, IV, y IX del Reglamento Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

TLAJOMULCO SiempreCerca
TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL